

Precios de suscripción

EN LOGROÑO:

Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses. —	5'50
Por seis meses. —	10'50
Por un año.....	20'50

FUERA DE LA CAPITAL:

Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses. —	7
Por seis meses. —	12'50
Por un año.....	24

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 3'15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del *Código civil*.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia. Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

Parte oficial

**PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(*Gaceta* del 9 de Mayo.)

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DEL
Instituto General y Técnico de Logroño
durante el curso de 1903 á 1904,
leída en la apertura del de 1904 á 1905
POR DON
Eulogio Gómez Pérez
Catedrático numerario
de la Sección de Letras y Vice-
secretario del Instituto

802

Ilmo. Sr.:
Señores:

Ayer terminó el curso de 1903 á 1904, y hoy va á comenzar el de 1904 á 1905.

Las disposiciones vigentes quieren que en este comienzo lea el Secretario del Instituto una Memoria breve y sencilla, comprensiva de los hechos más notables ocurridos en la vida del establecimiento en el curso anterior. Porque también en la marcha de los centros docentes el conocimiento de lo pasado puede alumbrarnos para juzgar de lo presente con mayor acierto, para corregirlo, si no anduviese derecho, y para completarlo, si fuere deficiente. La historia es la maestra de la vida.

La experiencia de algunos años me ha enseñado cuan indulgentes sois conmigo. Por eso no me detengo á molestaros con la petición de una benevolencia que vuestra cultura espontáneamente y á manos llenas concede al necesitado. Os doy las gracias, y entro á reseñar la historia del Instituto en el curso de 1903 á 1904.

I Reformas en la enseñanza

Continúa rigiendo los *Estudios generales del Bachillerato* el Real decreto de 17 de Agosto de 1901 con las modificaciones en él introducidas por el de 6 de Septiembre de 1903. El Real decreto de 24 de este mismo mes y año regula los *Estudios del Magisterio elemental*. Los estudios elementales de *Agricultura* quedaron suprimidos por el Real decreto de 30 de Julio próximo pasado.

Las disposiciones generales que rigen los Estudios del Bachillerato y los del Magisterio, fueron en el último curso completadas por otras particulares, algunas de las cuales, por el grande interés que para el público tienen, deben ser por este conocidas. Tales son:

El Real decreto de 11 de Agosto, el cual, imponiendo nuevamente á profesores y alumnos la obligación de asistir con puntualidad á cátedra, señala taxativamente las penas que han de sufrir los que falten á este precepto. Y así, respecto á los alumnos, ordena que, si alguno de ellos dejase de concurrir á cátedra diaria 10 días consecutivos ó 16 no consecutivos, sea dado de baja en la lista y no pueda presentarse á examen en el mes de Mayo. Si la cátedra, á que se hubiese dejado de asistir, fuere alterna, bastarán 5 faltas consecutivas ó 10 no consecutivas para que sea aplicada á los alumnos la pena mencionada. Si dejaran de entrar en clase todos los alumnos, se reputará como doble la falta de asistencia, y perderán la matrícula de honor los que la tuvieren, los cuales, para examinarse en Mayo, habrían de pagar el importe de tales matrículas.

Fija el mismo Real decreto el número total de días de vacaciones y fiestas de todo género durante el curso; pero deja al arbitrio de los Sres. Rectores y Directores de los centros docentes el determinar cuáles y cuántos han de ser estos días, siempre que no pasen del número de 70 que señala el Real decreto de 17 de Septiembre, corrigiendo un error del de 11 de Agosto.

La Real orden del 9 de Octubre. Según ella, los alumnos del Magisterio elemental que tengan aprobados los dos primeros cursos del plan de 1901, pueden ser admitidos á los ejercicios de Reválida, á condición de

que en uno de ellos les sean hechas algunas preguntas de Historia de España, Nociones de Agricultura, Derecho Usual y Legislación Escolar.

Según la Real orden del 23 del mismo mes, los bachilleres que tuvieren aprobadas las asignaturas de Religión, Pedagogía y Prácticas de Escuela, podrán obtener, sin practicar ejercicio alguno de Reválida, el título de Maestro elemental.

La misma Real orden concede matrícula de honor en las asignaturas del segundo año á los alumnos que hubieren obtenido la nota de sobresaliente en las dos terceras partes de las asignaturas que constituyen el primer curso del Magisterio elemental.

Una orden de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, de 27 de Agosto, exige que los aspirantes á estudiar oficialmente las asignaturas del Magisterio, antes de practicar el examen de ingreso, deben acreditar hallarse vacunados.

II

Variaciones en el personal

Las ha habido en el personal docente y en el administrativo.

En el docente, por Real orden de 1.º de Enero, cesó en el mismo día D. Fernando López Tuero, profesor interino de Topografía.

En 18 de Julio cesó el de Caligrafía, D. Luis Martínez Pineda, por haber tomado posesión del cargo en la misma fecha el profesor numerario de la asignatura.

Por causa análoga cesó en 1.º de Julio en el desempeño de la clase de Dibujo, con carácter de interino, como los dos anteriores, D. Aniceto Llorente y Arregui.

A sustituir en sus cargos á estos dos últimos profesores vinieron los señores siguientes: D. Pedro Collado Fernández, que nombrado, en virtud de oposición, Profesor numerario de Dibujo por Real orden de 21 de Junio, tomó posesión de su cátedra, con la correspondiente autorización, en el Instituto de San Isidro, de Madrid, el día 1.º de Julio; D. Isaac Guadan y Gil, quien nombrado también mediante oposición, Profesor numerario de Caligrafía por Real orden de 5 de Julio, tomó posesión de su cargo el día 18 del mismo mes en el Instituto de San Isidro, de Madrid, para lo cual obtuvo la autorización necesaria.

En el personal administrativo hubo las alteraciones siguientes: Don Francisco Orive y Grijalba, Bedel del establecimiento, cesó en el cargo en 27 de Noviembre por haber fallecido; D. Pedro Valle é Iñiguez, cesó en el desempeño del cargo de Portero en 1.º de Enero por haber tomado en la misma fecha posesión de la plaza de Bedel, para la cual había sido nombrado por orden de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, en 18 de Diciembre; D. Patricio Fernández San Juan, fué nombrado Portero en 18 de Diciembre, con carácter de interino, y tomó posesión de su cargo en 1.º de Enero.

Lamentamos vernos privados de la compañía de aquellos profesores que han dejado de pertenecer al Instituto; lamentamos el fallecimiento del Bedel D. Francisco Grijalba, y nos congratulamos de que hayan venido á compartir con nosotros las tareas de la enseñanza los jóvenes Sres. Collado y Guadan, los cuales, con las buenas muestras que de sí tienen dadas en las oposiciones, nos ofrecen sobrados motivos para esperar que han de ser aventajados Maestros en el arte de educar la juventud.

III

Objetos adquiridos

Don Donato Hernández Oñate, Médico director del Manicomio provincial, regaló un ejemplar de la obra «El Arte de conocer á los hombres», de Labattier, y 68 monedas de cobre; don Demetrio Díaz, comerciante de esta plaza de Logroño, la piel disecada de un cóndor con sus patas y cabeza; la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, remitió un ejemplar de la «Población anual de España en 1901» en 2 tomos, y otro de «El Censo de la población escolar» de 1903; el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, un ejemplar de cada uno de los números del «Boletín Demográfico Sanitario».

Por compra adquirió el Instituto, además de las materias necesarias para experimentos y prácticas en las cátedras, las obras siguientes: «La Revolución de Julio» y «O'Connell», de P. Galdós; la «Historia de la Regencia», de Pirala; «La Estrella Polar en el Mar Ártico», de St. Artoz; el Duque de los Abruzzes; «La Divina Comedia», del Dante, traducida por el Excmo. Sr. Conde de Cheste; «Napoleón I y Napoleón III», de don

José Bañares Magán. Además estuvo el Instituto suscrito a la «Gaceta de Madrid», a la «Gaceta de Matemáticas» y a la «España Moderna».

Otros objetos adquirió el Instituto, los cuales, por su índole especial, merecen párrafo aparte.

Según consta en la Memoria correspondiente al curso de 1902 a 1903, quedó agregado a este Instituto el Museo de Reproducciones artísticas, el cual se enriqueció durante el curso último con 13 hermosas estatuas en yeso, regaladas por el Estado, merced a las gestiones practicadas por el Excelentísimo señor D. Amós Salvador, y conducidas a Logroño gratis, algunas de ellas, por intervención del Excmo. Sr. Marqués de Luque.

Los embalajes fueron pagados por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad.

El Instituto, profundamente agradecido a los señores que han contribuido tan eficazmente a que se enriquezca el Museo, les da por mi conducto las gracias más expresivas, así como a los Sres. Hernández y Díaz, donantes de los objetos antes enumerados.

IV

Obras en el edificio

Pocas se ejecutaron en el curso último, más algunas son notables por lo que expresan. Están a vuestra vista en este Salón de actos en que nos hallamos congregados. Y, en verdad, si los datos que tengo el honor de leerlos no hubieran de salir de este local ni servir para otro día que éste en que son leídos, nada os diría de esas dos lápidas de mármol colocadas ahí, a derecha e izquierda del retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. La primera recuerda la estancia de este Monarca y de los Príncipes de Asturias en este Instituto, y lleva grabada la siguiente inscripción:

S. R. M. DON ALFONSO XIII
Y LOS SERMOS. PRÍNCIPES DE ASTURIAS
DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES
Y DON CARLOS DE BORBÓN, HONRARON
ESTE EDIFICIO HOSPEDÁNDOSE EN ÉL DEL
31 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE
MCMIII

La del lado izquierdo es una muestra de agradecimiento. Público y notorio es que al cariño con que miraba las cosas de Logroño y su provincia el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, fué en gran parte debida la construcción de este amplio edificio destinado a Palacio de la enseñanza. El Instituto es agradecido, y, a impulsos de la gratitud, ha colocado esa lápida con la inscripción que sigue:

AL EXCMO. SEÑOR DON PRÁXEDES
MATEO SAGASTA, BAJO CUYOS AUSPICIOS
FUÉ CONSTRUÍDO ESTE EDIFICIO
DESTINADO A LA ENSEÑANZA É INAUGURADO EN XXI DE SEPTIEMBRE DE MCM.
EL INSTITUTO AGRADECIDO.

V

Situación económica

A pesar de los gastos extraordinarios ocasionados por el Museo de Reproducciones artísticas del Instituto, la situación económica de éste es desahogada. Puntualmente fueron re-

cibidos los libramientos de material, de oficina y de personal y con el importe de ellos quedaron satisfechas las obligaciones del establecimiento, según consta en las cuentas rendidas trimestralmente y en las nóminas comprensivas de los haberes del personal docente y administrativo.

VI

Resultados de la enseñanza

A.—Exámenes de ingreso

En todo el curso de 1903 a 1904 sufrieron examen de ingreso 128 alumnos, y fueron aprobados 127, quedando uno suspenso.

B.—ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y DEL MAGISTERIO
EXÁMENES DE MAYO Y JUNIO

En estos meses se verificaron 1028 exámenes en las clases de enseñanza y con las calificaciones siguientes:

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO	Número de exámenes verificados en los meses de Mayo y Junio	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Enseñanza oficial.	546	164	157	207	18	546
Idem no oficial.	244	84	62	82	18	244
TOTALES.	790	248	219	289	34	790
DEL MAGISTERIO						
Enseñanza oficial.	138	47	36	55	"	138
Idem no oficial.	100	16	25	44	15	100
TOTALES.	238	63	61	99	15	238

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE
BACHILLERATO

Se celebraron en este mes 240 exámenes, con el resultado siguiente:

ENSEÑANZAS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Oficial.	"	2	31	9	42
No oficial.	42	34	51	6	133
TOTAL.	42	36	82	15	175

MAGISTERIO

ENSEÑANZAS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Oficial.	1	3	9	1	14
No oficial.	5	11	33	2	51
TOTAL.	6	14	42	3	65

Resumen general de exámenes celebrados en el curso de 1903 a 1904.

ENSEÑANZAS	EXÁMENES
Oficial.	740
No oficial.	528
TOTAL.	1268

Grados de Bachiller
JUNIO

Solicitaron el grado de Bachiller 31 alumnos, dos de los cuales tenían aprobado el primer ejercicio en el curso anterior.

Primer ejercicio

Sobresalientes.	5
Aprobados.	20
Suspensos.	4
TOTAL.	29

Segundo ejercicio

Practicaron este ejercicio 25 alumnos con el siguiente resultado:

Sobresalientes.	3
Aprobados.	18
Suspensos.	4
TOTAL.	25

En el mes de Septiembre solicitaron examen 7 alumnos, además de los suspensos en Junio.—Se examinaron, 10.

Primer ejercicio

Sobresalientes.	1
Aprobados.	9
Suspensos.	"
TOTAL.	10

Segundo ejercicio

A practicar este ejercicio, se presentaron los 10 anteriores y 5 más del curso anterior.

Sobresalientes.	"
Aprobados.	11
Suspensos.	4
TOTAL.	15

RESUMEN

Durante todo el curso sufrieron los exámenes de grado de Bachiller 45 alumnos, con este resultado:

Primer ejercicio

Sobresalientes.	6
Aprobados.	28
Suspensos.	2
TOTAL.	36

Segundo ejercicio

Sobresalientes.	3
Aprobados.	37
Suspensos.	3
TOTAL.	43

Ejercicios de Reválida
de Maestro

JUNIO

Solicitaron la reválida de Maestro 12 alumnos, con el resultado siguiente:

Sobresalientes.	6
Aprobados.	6
Suspensos.	"
TOTAL.	12

Segundo ejercicio

Sobresalientes.	3
Aprobados.	9
Suspensos.	"
TOTAL.	12

SEPTIEMBRE

En este mes no se celebraron ejercicios de reválida para Maestro.

Alumnos que obtuvieron la nota de Sobresaliente con opción a matrícula de honor.

Bachillerato

Alumnos oficiales

Gramática Castellana

- Don Bernardino Díez Caballero
- » Manuel Aguirre Landa
- » Enrique Suils Fuster
- » Jesús Ruiz del Río
- » Hipólito García Bergasa

Geografía general y de Europa

- Don Enrique Suils Fuster
- » Jesús Ruiz del Río
- » Bernardino Díez Caballero
- » José Eizaga Otañez
- » Raul Ruiz Martínez

Nociones de Aritmética y Geometría

- Don Bernardino Díez Caballero
- » Claudio José Urbina Solares
- » Cristóbal García Zapatero
- » Jesús Ruiz del Río
- » Enrique Suils Fuster

Caligrafía

- Don Bernardino Díez Caballero
- » Jesús González Cuevas

Latín primer curso

- Don Juan José López Sáenz
- » José Canillas Hernández
- » José Espinosa Paulín
- » José María Cillero y Angulo
- » José Ramos Loscertales

Geografía especial de España

- Don Víctor Ruiz Clavijo
- » José Alonso Velasco
- » José María Cillero Angulo
- » Isaac Abaytua Pérez Iñigo
- » Amador Ruiz Martínez

Aritmética

- Don Víctor Ruiz Clavijo
- » Ramón Caperos Pozo
- » José Manuel Martínez del Cerro
- » Juan José López Sáenz
- » José María Cillero y Angulo

Historia de España

- Don José Canillas Hernández
- » José Ramos Loscertales
- » Emilio Labad Martínez
- » Jesús Lapuente Andrés
- » José Poyales Francés

Francés primer curso

- Don José Canillas Hernández
- » Emilio Labad Martínez
- » José Ramos Loscertales
- » Emilio Santos Ascarza
- » Manuel Cañas Aransay

Geometría

- Don José Canillas Hernández
- » Emilio Labad Martínez
- » Felipe García Jalón Estanga
- » Manuel Cañas Aransay
- » Estanislao Rodríguez Sancho

Historia Universal

- Don César Cabezas Sanz
- » Cayo Redón Tapiz
- » Luis del Alcázar Leal
- » Juan Antonio Sáenz de Medrano
- » Alberto Elías Martínez Delgado

Francés 2.º curso

- Don Alberto Elías Martínez Delgado
- » Juan Antonio Sáenz de Medrano
- » César Cabezas Sanz
- » Luis Alcázar Leal
- » Adolfo Fernández Moreda

Algebra y Trigonometría

- Don César Cabezas Sanz
- » Cayo Redón Tapiz
- » Alberto Elías Martínez Delgado
- » Luis del Alcázar Leal
- » Luis Alonso Velasco

Historia de la Literatura

- Don Vicente Morales Infante
- » Antonio Gullón Gómez
- » José María Salazar Morquecho

Psicología y Lógica

- Don Antonio Gullón Gómez
- » Francisco Ríos Beltrán
- » Vicente Morales Infante
- » José María Salazar Morquecho

Física

- Don Francisco Ríos Beltrán
- » Vicente Morales Infante
- » José Hombria Iñiguez

Fisiología é Higiene

- Don Antonio Gullón Gómez
- » Justo Zabala Sáenz
- » Vicente Morales Infante
- » Ceferino Pérez Orive
- » Francisco Ríos Beltrán

Ética y rudimentos de Derecho Usual

- Don José Ríos Beltrán
- » Luis Pérez Lapeña
- » Ramón Hombria Iñiguez
- » Ramón Núñez Cantera
- » José de las Rivas Amorena

Historia Natural

- Don José Ríos Beltrán
- » Luis Pérez Lapeña
- » Ramón Hombria Iñiguez
- » José Ríos Beltrán

Agricultura

- Don Luis Pérez Lapeña
- » José de las Rivas Amorena
- » José Araoz Royo
- » Ramón Núñez Cantera

No oficiales

Gramática Castellana

- Don Ciriaco Ismael del Pan Fernández
- » Aurelio Badillos Pérez
- » Francisco Martínez de Antonio
- » Eloy Luengo Muñoz
- » Pedro Schmitt y Colbus

Geografía general y de Europa

- Don Felipe Peña Moral
- » Francisco Martín de Antonio
- » Ricardo López Pérez

Latín primer curso

- Don Ignacio Sáenz de Tejada
- » Ciriaco Ismael del Pan Fernández
- » Felipe Peña Moral
- » Benito Gabasa Azofra
- » Víctor Severino Cadilhac Thomás

Geografía especial de España

- Don Ciriaco Ismael del Pan
- » Felipe Peña Moral
- » Ricardo López Pérez

Aritmética

- Don Pedro Shemitt y Colbus

Francés primer curso

- Don Víctor Severino Cadilhac Thomás
- » Pedro Schmitt y Colbus
- » Benito Gabasa Azofra
- » Antonio Ullate Tabuena
- » Florentino Bermejo Osés

Historia de España

- Don Antonio María Sáenz Viguera

Latín 2.º curso

- Don Francisco P. Mota y Moya
- » Benito Gabasa Azofra
- » Antonio Ullate Tabuena
- » Isaac Gredilla Obensa
- » Víctor Severino Cadilhac Thomás

Francés 2.º curso

- Don Víctor Severino Cadilhac Thomás
- » Pedro Schmitt y Colbus
- » Ignacio María Sáenz de Tejada
- » Francisco P. Mota y Moya
- » Felipe de la Mata López Montenegro

Historia Universal

- Don Antonio María Sáenz Viguera

Historia general de la Literatura

- Don Isidoro Sáenz de Tejada

Psicología y Lógica

- Don Isidoro Sáenz de Tejada
- » Pedro Fernández del Campo
- » Atanasio Aranda Marín
- » Gerardo Mateo González

Fisiología é Higiene

- Don Isidoro Sáenz de Tejada

Ética y Derecho Usual

- Don Isidoro Sáenz de Tejada
- » Pedro Fernández del Campo
- » Gerardo de Mateo González

Historia Natural

- Don Isidoro Sáenz de Tejada

Agricultura

- Don Isidoro Sáenz de Tejada

Caligrafía

- Don Esteban Lana Romero
- » Ciriaco Ismael del Pan Fernández
- » Francisco Martín de Antonio

Magisterio

Alumnos oficiales

Gramática Castellana

- Don José Bienvenido López Velasco
- » Decoroso Villar Bueno
- » Félix Busto Navas
- » Sigifredo Corcuera Urbina

Nociones de Geografía é Historia

- Don José Abalos García
- » Sigifredo Corcuera Urbina
- » José Bienvenido López Velasco
- » Decoroso Villar Bueno
- » Félix Busto Navas

Nociones de Pedagogía

- Don José Bienvenido López Velasco
- » Sigifredo Corcuera Urbina
- » José Abalos García
- » Ricardo Mínguez Varela
- » Decoroso Villar Bueno

Nociones de Aritmética y Geometría

- Don José Bienvenido López Velasco
- » Decoroso Villar Bueno
- » Juan Caballero Somalo

Gramática Castellana

- Don Hilario Martínez y Martínez
- » Cándido Elías de Arteche

Geografía é Historia de España

- Don Cándido Elías de Arteche

Pedagogía 2.º curso

- Don Cándido Elías de Arteche
- » Hilario Martínez y Martínez

Derecho Usual y Legislación Escolar

- Don Hilario Martínez y Martínez
- » Cándido Elías de Arteche

Ciencias físicas y naturales

- Don Cándido Elías de Arteche

Prácticas de enseñanza

- Don Decoroso Villar Bueno
- » José Bienvenido López Velasco
- » Sigifredo Corcuera Urbina

Trabajos Manuales

- Don Cándido Elías de Arteche
- » José Bienvenido López Velasco
- » Sigifredo Corcuera Urbina
- » Ricardo Mínguez Varela
- » José Alonso García

Alumnos no oficiales

Religión

- Don Víctor Apellániz García.

Nociones de Geografía é Historia

- Don Víctor Apellániz García
- » Francisco Sabalia Marín
- » Tomás Ochoa Ajuria

Prácticas de enseñanza

- Don Pedro Silverio Domínguez Martínez

Trabajos manuales

- Don Tomás Ochoa Ajuria
- » Pedro Silverio Domínguez

Prácticas de enseñanza

- Don Manuel Salamero Sánchez Luna
- » Pedro López Ureta

Dibujo

- Don Pedro Silverio Domínguez

VII

Conclusión

He concluído la labor que en este acto me encomiendan las disposiciones vigentes, y está para llegar el momento en que la digna Autoridad que nos preside, va á abrir oficialmente un nuevo curso. Es decir, que vais á emprender, queridos alumnos, un nuevo viaje por el camino del saber. Este camino no es siempre llano: tiene á veces sus dificultades, tiene sus pendientes agrias, sus barrancos, sus senderos angostos que corren á orillas del precipicio. Pero no vais solos, sino que os acompañan, yendo á la cabeza vuestros profesores, que por haber recorrido ya ese camino, le conocen palmo á palmo, como los guías de las expediciones á la altura de la montaña conocen el terreno que los viajeros han de pisar. Vuestros profesores, si hay barrancos, os darán la mano; si existen pasos resbaladizos, ellos sentarán primero su planta para dar á la vuestra una base sólida; si hay empinadas y pedregosas pendientes os enseñarán á dominarlas sin asfixiantes fatigas. ¡Arriba, pues, y adelante! La buena marcha por el camino del saber sólo exige de vosotros, sobre las necesarias dotes naturales, una condición: docilidad. Creo que en las aulas de la mayor parte de los centros docentes ha resonado mil veces esta sentencia, expresión de la enseñanza de muchos siglos. *Puer docilis evadet brevi doctus*: el escolar docil aprenderá pronto y bien. Contra esta docilidad se han de levantar en vuestro camino muchas halagadoras voces. No os detengáis á escucharlas. Ulises, el varón sereno y prudente, cuando hubo de guiar á sus compañeros á través de los mares que hacía peligrosos el canto engañoso de las sirenas, tapó con cera los oídos de los viajeros. También vosotros debéis cerrar los oídos á todo halago que vaya contra la docilidad á los consejos y enseñanzas de vuestros profesores. Si así lo hacéis, es seguro que muchos de vosotros recogeréis laureles como los que van á recibir ahora los alumnos que en el curso anterior oyeron con docilidad la voz de sus maestros y la voz de sus deberes.

He dicho.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LOGROÑO

EJERCICIO DE 1904

891

CUADRO que demuestra el estado de los pagos de la Diputación en dicho ejercicio, con expresión de las cantidades autorizadas en cada capítulo del presupuesto, las satisfechas desde el 1.º de Enero á 30 de Septiembre último, y las desde 1.º de Octubre á la fecha, las satisfechas de más y las pendientes de pago.

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	CANTIDADES autorizadas en el presupuesto		SATISFECHAS desde 1.º de Enero á 30 Septiembre		SATISFECHO desde 1.º Octubre á la fecha		TOTAL de lo pagado		SATISFECHO de más		PENDIENTE de pago	
		Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
1.º	Administración provincial.—Personal.	65748	50	41619	44	22855	74	64475	18	"	"	1233	72
2.º 1.º	Administración provincial.—Material.	6950	"	3475	"	3475	"	6950	"	"	"	"	"
2.º 2.º	Servicios generales.	20340	"	6786	63	6497	61	13284	24	"	"	7055	76
3.º	Obras públicas de carácter obligatorio.	15558	18	8408	09	4440	94	12849	03	"	"	2709	15
4.º	Cargas.	105009	12	75024	99	20723	31	95748	30	"	"	9260	82
5.º	Instrucción pública.	80300	"	38507	70	21121	64	59692	34	"	"	20607	66
6.º	Beneficencia.	346332	36	160608	32	150455	77	311064	09	"	"	35268	27
7.º	Corrección pública.	32323	50	14322	51	9071	95	23394	46	"	"	8929	04
8.º	Imprevistos.	17000	"	8408	69	5534	45	13943	14	"	"	3056	86
9.º	Nuevos establecimientos.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
10	Carreteras.	14234	52	1984	73	5648	13	7632	86	"	"	6601	66
11	Obras diversas.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
12	Otros gastos.	40357	39	8467	68	12466	97	20934	65	"	"	19422	74
13	Resultas.	643953	11	"	"	"	"	"	"	"	"	643953	11
14	Ampliación.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
15	Movimiento de fondos ó suplementos.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES.		1388106	68	367676	78	262291	51	629968	29	"	"	753138	39

Logroño 22 de Abril de 1905.—El Contador de fondos provinciales, José Palacios.—V.º B.º: El Presidente, P. A., Martín Navasa.

CUADRO que demuestra el estado de los ingresos de la Diputación en dicho ejercicio, con expresión de las cantidades autorizadas en cada capítulo del presupuesto, las recaudadas desde 1.º de Enero á 30 de Septiembre último, y las desde 1.º de Octubre á la fecha, las recaudadas de más y las pendientes de cobro.

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	CANTIDADES autorizadas en el presupuesto		RECAUDADO desde 1.º de Enero á 30 Septiembre último		RECAUDADO desde 1.º Octubre á la fecha		TOTAL de lo recaudado		RECAUDADO de más		PENDIENTE de cobro	
		Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
1.º	Rentas.	4753	48	3565	11	1188	37	4753	48	"	"	"	"
2.º	Portazgos y barcajes.	4552	"	1198	91	1178	63	2377	54	"	"	2174	46
3.º	Donativos, legados y mandas.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
4.º	Repartimiento.	608345	33	383306	36	177320	74	560627	10	"	"	47713	28
5.º	Instrucción pública.	11968	16	"	"	"	"	"	"	"	"	11968	16
6.º	Beneficencia.	37499	58	17234	17	19967	99	37202	16	"	"	297	42
7.º	Ingresos extraordinarios.	46594	70	17519	24	15778	45	33297	69	"	"	13297	61
8.º	Arbitrios especiales.	160	"	"	"	"	"	"	"	"	"	160	"
9.º	Empréstitos.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
10	Enajenaciones.	800	"	329	85	1388	15	1718	"	918	"	"	"
11	Resultas.	801667	79	132282	29	23104	35	155386	64	"	"	646281	15
12	Ampliación.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
13	Movimiento de fondos ó suplementos.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
14	Reintegros.	"	"	1	49	25	43	26	97	26	97	"	"
TOTALES.		1516341	09	555437	42	239952	16	795389	58	944	97	721896	48

RESUMEN

	Pesetas	Cénts.
Importan los ingresos.	795389	58
Idem los pagos.	629968	29
Existencia		
En documentos por formalizar.	120896	26
En metálico.	44525	03

Logroño 22 de Abril de 1905.—El Contador de fondos provinciales, José Palacios.—V.º B.º: El Presidente, P. A., Martín Navasa.